

CIRCULAR No. 003-2024

PARA : Funcionarios, Empleados Públicos y Contratistas de EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

DE :GERENCIA

Asunto :Dia sin carro y moto particular

Fecha :Enero 30 de 2024

=====


Que mediante Decreto No. 036 del 01 de febrero de 2023, "Por medio del cual se establecen medidas para la circulación de vehículos automotores y motocicletas en la ciudad de Bogotá D.C. el primer jueves del mes de febrero de todos los años y se dictan otras disposiciones" expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. estableció en su numeral primero, la prohibición de la circulación de vehículos automotores y motocicletas en la ciudad de Bogotá el primer jueves del mes de febrero de todos los años, en el horario comprendido entre las 5:00 a.m., y las 9:00 p.m. ha excepción de algunos vehículos automotores.

Que, el propósito del día sin carro, es mitigar las emisiones contaminantes que puedan generar los vehículos de la modalidad. Así mismo, incentivar la equidad del espacio público, la transformación cultural hacia la movilidad sostenible y proteger la calidad del aire, en la ciudad de Bogotá D.C.

Que al interior de la Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se encuentran Funcionarios, Empleados Públicos y Contratistas que su domicilio es en la ciudad de Bogotá y se desplazan constantemente al municipio de Soacha para desarrollar sus actividades de manera presencial al interior de la empresa.

De tal manera, que al no contar con el servicio de movilidad automotriz de manera particular, las personas acudan al servicio público, generando acumulación y retrasos en sus desplazamientos, lo que genera un posible colapso en el sistema del transporte público y esta entidad pública en aras de dar tranquilidad a sus colaboradores que residan en la ciudad de Bogotá D.C. para los días de sin carro y sin moto particular, podrán siempre y cuando no se requiera de la presencialidad y a consideración de jefes y/o supervisores, desarrollar sus funciones y/o actividades desde el domicilio bajo la modalidad de teletrabajo.

Atentamente,



ANDREA SUSANA BELLO CANTOR
Gerente
EPUXUA AVANZA E.I.C.E

Vobo: Carlos Amaury Gutiérrez; Asesor de Gerencia
Proyectó: Fabian Camilo López Robayo – Secretario General